

Guayaquil, Mayo 09 de 1997

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL
DE ACCIONISTAS DE EQUIMER CIA.LTDA
Ciudad.-

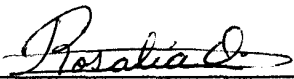
De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Cía. informo lo siguiente correspondiente al Ejercicio Económico de 1994.

- 1.- Opino que el Administrador ha cumplido con sus obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias así como lo relacionado en la Junta General.
- 2.- El Gerente ha dado su colaboración para el desempeño de mi cargo.
- 3.- La correspondencia, Actas, libros talonarios, libros de Acciones y accionistas, comprobantes y libros de Contabilidad todo de acuerdo con las disposiciones legales.
- 4.- Se ha dado cumplimiento a lo que determina el Art.321 de la ley de Cías.
- 5.- Dada la Actividad de la Compañía no hace falta un mayor control Interno.
- 6.- Concuerdan las cifras presentadas en los Estados Financieros y su correspondencia en lo registrado en los libros de Contabilidad.
- 7.- La Contabilidad y los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a la Contabilidad generalmente aceptada.
- 8.- En general considero que la Cía. ha cumplido con todas las disposiciones, legales, estatutarias y reglamentarias y todo se encuentra en orden.

30 JUN 1997

Atentamente,


ROSALIA ORDOÑEZ POZO
COMISARIO